



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 02 MAY 2011

VISTO: El Expediente Letra PR N° 82/2011, caratulado
"S/JORNADAS NACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO S/CUESTIONES
DE ORGANIZACIÓN ESTATAL, FUNCIÓN PÚBLICA Y DOMINIO PÚBLICO", y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Austral organiza las "Jornadas sobre Cuestiones
de Organización Estatal, Función Pública y Dominio Público" a realizarse en la ciudad de
Buenos Aires, los días 18, 19 y 20 de mayo de 2011.

Que mediante Resolución Plenaria N° 116/11, los Miembros del
Tribunal de Cuentas resolvieron declarar de Interés Institucional las citadas Jornadas.

Que por su artículo 3° dispusieron en parte pertinente "...que sólo se
reconocerán los gastos de pasajes aéreos por los tramos correspondientes y los gastos de
inscripción..."

Que en consecuencia corresponde autorizar a los agentes que
participarán de las mismas, conforme requerimientos obrantes en las actuaciones.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente
de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° apartado f) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Destacar en Comisión de Servicios a los profesionales abogados Dr.
Oscar SUAREZ, Dra. Romina PEREYRA y Dra. María Julia DE LA FUENTE para
concurrir a las "Jornadas sobre Cuestiones de Organización Estatal, Función Pública y
Dominio Público" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, los días 18, 19 y 20 de mayo
de 2011.

ARTICULO 2°.- Autorizar el gasto de tres (3) pasajes aéreos por los tramos Ush-Bs.As.-
Ush, y los gastos de inscripción de los profesionales mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias 371 y 372 del
presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección
de Administración, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 145/2011

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia